

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	MEDICINA GENERAL	CUENTA CON UN PROFESIONAL MÉDICO Y UNA AUXILIAR PARA CONCESIÓN DE TURNOS Y PREVISIÓN DE MEDICAMENTOS, SE ATIENDE A GRUPOS VULNERABLES Y DE PROYECTOS ASÍ COMO LOS DE DEMANDA ESPONTÁNEA EN MEDICINA GENERAL. SE PROVEE INTERNAMENTE DE MEDICAMENTOS PARA SU TRATAMIENTO, SE EFECTÚAN EXÁMENES DE GABINETE COMO ELECTROCARDIOGRAMAS.  SE HA ESTABLECIDO CONVENIO CON EL HOSPITAL GENERAL PUYO PARA INTERCONSULTAS DE PACIENTES QUE REQUIERAN ESPECIALISTAS; IGUALMENTE PARA EXÁMENES DE LABORATORIO.	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00	APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA.	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARIN	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	"NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	Hombres 66 Mujeres 95	161	100%	
							CERTIFICADOS MÉDICOS \$0,50				TELF. 033730-840							
											TELF. 033730-841 <a href="http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php">http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php</a>							
2	SERVICIO DE FISIOTERAPIA	CUENTA CON UN PROFESIONAL FISIOTERAPISTA, UNA AUXILIAR PARA CONCESIÓN DE TURNOS, SE ATIENDE A GRUPOS VULNERABLES Y DE PROYECTOS ASÍ COMO LOS DE DEMANDA ESPONTÁNEA EN LA REHABILITACIÓN.	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00	APROXIMADAMENTE 45 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA.	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARIN	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	"NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	Hombres 101 Mujeres 97	198	100%	
											TELF. 033730-840 TELF. 033730-841 <a href="http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php">http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php</a>							
3	SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	CUENTA CON UN PROFESIONAL ODONTÓLOGO, UN ASISTENTE PARA AGENDAR LOS TURNOS, Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA SU TRATAMIENTO SI ES NECESARIO, CON ATENCIONES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, GRUPOS VULNERABLES Y DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PPSSPZ.	TODO PACIENTE QUE REQUIERA DE NUESTROS SERVICIOS, PUEDEN ACUDIR LIBREMENTE Y SOLICITAR UN TURNO.	CÉDULA DE IDENTIDAD	1. OBTENCIÓN DEL TURNO 2. TOMA DE INFORMACIÓN PERSONAL 3. RECIBE LA ATENCIÓN POR PARTE DEL PROFESIONAL 4. ENTREGA DE MEDICINA GRATUITA DISPONIBLE	DE LUNES A VIERNES 07:30 A 12:00 AM 13:00 A 16:30	CONSULTA USD 4,00	APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS	PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.	EN EL CENTRO DE SALUD TIPO "A" DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA.	PUYO - CALLE MANABÍ Y CESLAO MARIN	OBTENCIÓN DE UN TURNO EN CONSULTORIOS DE ATENCIÓN.	NO	"NO APLICA" LA INSTITUCIÓN NO POSEE FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO.	Hombres 87 Mujeres 90	177	100%	
							CURACIONES USD 4,00				TELF. 033730-840							
							OBTURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE USD 7,00				TELF. 033730-841							
							OBTURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA USD 10,00				<a href="http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php">http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php</a>							
							RESINA CON LUZ ALÓGENA SIMPLE USD 11,00											
							RESINA CON LUZ ALÓGENA COMPLEJA USD 16,00											
							SELLANTES CON LUZ ALÓGENA (NIÑOS 7-12 AÑOS) USD 10,00											
							EXODONCIAS NIÑOS (7-12 AÑOS) USD 6,00											
							EXODONCIAS ADULTOS USD 8,00											
							EXODONCIAS POR CADA RAÍZ USD 11,00											
							PROFILAXIS LIMPIEZA DENTAL USD 13,00											
							RESTAURACIÓN CON IONOMERO VIDRIO USD 8,00											
							EXTRACCIÓN DEL TERCER MOLAR USD 31,00											
							4				SERVICIOS TERAPEUTICOS							EQUINOTERAPIA TERAPIA FÍSICA TERAPIA DE LENGUAJE TERAPIA OCUPACIONAL ARENOTERAPIA TERAPIA SENSORIAL MÚSICO TERAPIA ESTIMULACIÓN TEMPRANA PSICOPELAGOGÍA DEPORTES BAILOTERAPIA TERAPIA OBSTÉTRICA ELECTROCARDIOGRAMA
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00	TELF. 033730-841																	
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00	<a href="http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php">http://www.patrontopastaza.gob.ec/index.php</a>																	
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$1,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$6,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$1,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$1,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$1,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$1,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$4,00																		
PERSONAS NO EXONERADAS \$11,00																		
Para ser Renado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											DQ/MK/AA/AA 14/03/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											PASTAZA, PUYO, CALLE MANABÍ S/N Y CESLAO MARIN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											LIDA. MONICA JARAMILLO LLANDAN							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:direccion@patrontopastaza.gob.ec">direccion@patrontopastaza.gob.ec</a>							

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(03) 3730-840 EXTENSIÓN 1002

**NOTA:** En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija al mismo.

Se recuerda a las entidades que las matrices d(1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.